

REPÚBLICA DOMINICANA

CLAVE CATASTRAL: 8 02 56 26

DATOS GENERALES

3 ZONAS: ALBAÑO DEL SUR

2 ZONAS: ZONAS RURALES

2 ZONAS: ZONAS RURALES

DIRECCIÓN: Calle No. 15, T. D. S.

SEÑAL: S. M. SCHMIDT S. A. D. M. S. L. S.

DATOS DEL LOTE

11 NÚMERO DE CALLES A LAS CUALES SE LOTE TIENE FRENTE

1 LOTE INTERIOR

2 POR PASADIZO PEATONAL

3 POR PASADIZO VEHICULAR

4 POR CALLE

5 POR AVENIDA

6 POR LA MALECON

19 SOBREA PASANTE

20 BANDA PASANTE

SERVICIOS DEL LOTE

21 Agua Potable

22 Electricidad

23 No Existe

24 No Existe

14 Materiales

15 Características de la vía principal

16 Agua Potable

17 Alcantarillado

18 Energía Eléctrica

19 Aire Acondicionado

20 Teléfono

21 Algodón

22 Madera

23 Hierro

24 Cemento

25 Carbón

26 Azúcar

27 Maíz

28 Frijoles

29 Cacao

30 Café

31 Otros

21 URGENTES

22 ELECTRICIDAD

23 NO EXISTE

24 NO EXISTE

25 CARACTERÍSTICAS POSIBLES DEL LOTE

26 AREA: 352.95

27 PERÍMETRO: 40.90

28 LONGITUD DEL FRENTE: 40.90

29 MONERO DE SERVIDOR: 7

18 Agua Potable

19 Alcantarillado

20 Energía Eléctrica

21 Aire Acondicionado

22 Teléfono

23 Algodón

24 Madera

25 Hierro

26 Cemento

27 Carbón

28 Azúcar

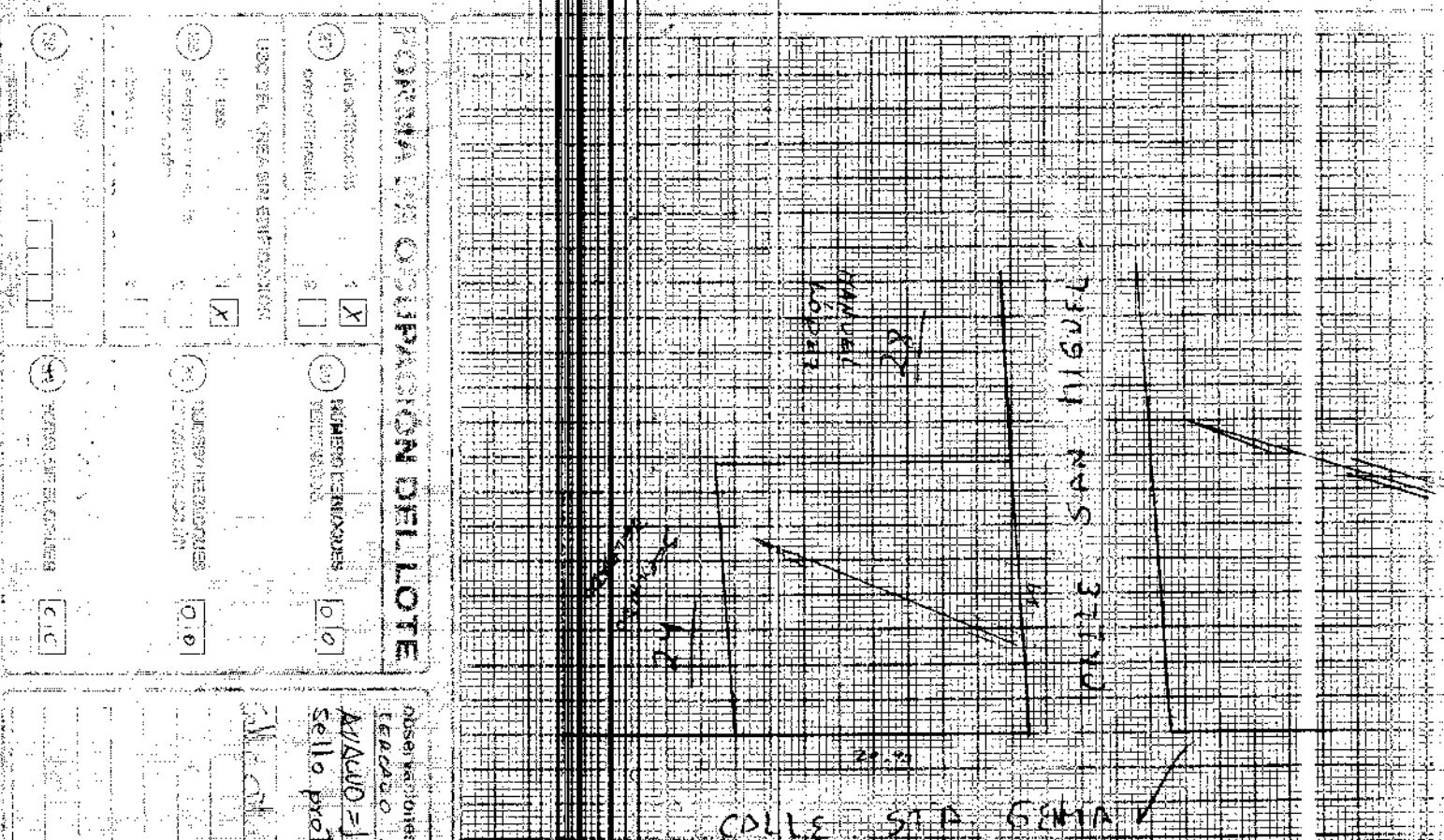
29 Maíz

30 Frijoles

31 Cacao

32 Café

33 Otros



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

29 Observaciones: ALCAÑO = 13

30 Sello predio

USUARIO PROPIETARIO
 HERENCIA INHERIDA
 HEREDOS PROPIETARIOS

OTRO (ESPECIFICAR)

ANELIMOR
 Lopez Chorro
 17 de Mayo 1950
 H.O. 100

LUIS OROL
 1913
 H.O. 100

MARIA ALBA CENTENO OCHOA
 1506888238-2
 H.O. 100

MARIA ESTHER...
 H.O. 100

Nº DEL BLOQUE	Nº DEL PISO	AREA DEL PISO	ESTRUCTURA		MATERIALES		CUBIERTOS		PISO		MURAS Y DIVISORIOS		PISO DE ARRIBA		MATERIAS		AUXILIO		EQUIPO	
			ESIS	madara	hormigon	no tona	caña	madara e hie	hormigon	hormigon	hormigon	hormigon	hormigon	hormigon	hormigon	hormigon	hormigon	hormigon	hormigon	hormigon
63	49	41	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2
64	55	46	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2
69	70	71	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2
84	85	86	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2
89	100	101	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2
114	119	115	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2
134	139	135	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2
154	159	155	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2
174	179	175	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2
194	199	195	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2
204	209	205	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2
219	229	225	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2
234	239	235	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2
254	259	255	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2
274	279	275	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2
294	299	295	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2
314	319	315	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2
334	339	335	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2
354	359	355	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2
374	379	375	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2
394	399	395	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2
414	419	415	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2
434	439	435	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2
454	459	455	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2
474	479	475	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2
494	499	495	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2
514	519	515	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2
534	539	535	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2
554	559	555	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2
574	579	575	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2
594	599	595	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2
614	619	615	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2
634	639	635	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2
654	659	655	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2
674	679	675	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2
694	699	695	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2
714	719	715	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2
734	739	735	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2
754	759	755	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2
774	779	775	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2
794	799	795	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2
814	819	815	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2
834	839	835	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2
854	859	855	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2
874	879	875	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2
894	899	895	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2
914	919	915	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2
934	939	935	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2
954	959	955	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2
974	979	975	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2
994	999	995	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2

ANALISIS TOTAL DE...
 CONSTRUCION...
 00-01-84...

3026626

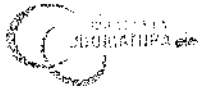


REPÚBLICA DEL ECUADOR

**NOTARÍA PÚBLICA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

Autorizado por la Notaria
Abg. Elsy Cedeño Menéndez

"Caminando hacia la excelencia"



Factura: 002-002-000001497



20151308004PC0580

NOTARIO(A) CEDAÑO MENENDEZ ELSYE HALDREY

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20151308004PC0580					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		9 DE MARZO DEL 2018					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA	REPRESENTADO POR	RUC	136000880001		VENDEDOR(A)	ING. JORGE ZAMBRANO CEDAÑO, AL CALDE
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	LOPEZ CHUMBO LUIS CRIOL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306888783	EQUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		7668.00					

Elsye Haldrey Cedano

NOTARIO(A) CEDAÑO MENENDEZ ELSYE HALDREY

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA



COPIA

COMPRAVENTA DE BIENES MOSTRENCOS: OTORGA EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA; A FAVOR DEL SEÑOR LUIS ORIOL LOPEZ CHUMO.-

CUANTIA : USD \$ 7,658,33

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes, nueve de marzo del año dos mil quince, ante mí, ABOGADA ELSYE HAUDREY CEDEÑO MENENDEZ, Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "ALCALDE DEL CANTON MANTA", en calidad de "ALCALDE", EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA, debidamente representada por el Ingeniero JOREGE ORLEY ZAMBRANO CEDEÑO, según consta de la copia de su nombramiento que se adjunta al protocolo como habilitante. El Representante Legal es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Manta; y, por otra parte, en calidad de "COMPRADOR" el señor los cónyuges, señor LUIS ORIOL LOPEZ CHUMO, de estado civil casado con la señora Teresa Mercedes Franco Pico, a quien de conocer doy en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde al número: uno tres cero seis ocho ocho ocho siete ocho tres, cuya copia agrego a esta escritura como documento habilitante. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, y domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la señora Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

Selle
03/15



forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de **COMPRAVENTA DE BIENES MOSTRENCOS**, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA.**- En el Registro de Escritura a su cargo, sírvase incorporar una que contenga la **COMPRAVENTA DE BIENES MOSTRENCOS**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES:** Comparecen por una parte el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, representado por el Ing. Jorge Orley Zambrano Cedeño, en su calidad de **ALCALDE DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**; a quien en adelante se le denominará "**EL VENDEDOR**" y, por otra parte el Señor **LUIS ORIOL LOPEZ CHUMO**, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado y domiciliado en esta ciudad de Manta, portador de las cédula de ciudadanía No.- 130688873-4, a quien en adelante se le denominará "**EL COMPRADOR.** **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** a) Mediante Sesión Ordinaria, de fecha 07 de Febrero del 2002 y 27 de diciembre del 2004, El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, resolvió: "Incorporar al Patrimonio Municipal el bien de Dominio Privado determinado como bien inmueble Vacante o Mostrenco, y, proceder con la respectiva legalización de este bien que se encuentran en posesión de particulares de acuerdo con los informes presentados por los respectivos Departamentos Municipales y al amparo de la ordenanza que Reglamenta la Incorporación al Patrimonio Municipal de los Bienes del Dominio Privado determinados como Bienes Inmuebles Vacantes o Mostrencos. B.- Con fecha 27 de febrero del

2009, en la Notaría Pública Cuarta del Cantón Manta se celebra la escritura de Protocolización de documentos, la misma que se inscribe en el Registro de la Propiedad con fecha 19 de Marzo del 2009, bajo el No. 05 del Registro de Bienes Mostrencos. C.-) El bien inmueble a legalizar es a favor del señor Luis Oriol López Chumo, el lote de terreno se encuentra ubicado en el Barrio "Las Flores de la Parroquia San Mateo del Cantón Manta. **Propietario:** MUNICIPIO DE MANTA. Adjudicatario: Sr. Luis Oriol López Chumo, No. de Cédula: 130688878-3, Ubicación: Barrio "Las Flores" de la Parroquia San Mateo del Cantón Manta, Servidos y Mejoras: Electricidad, Alcantarillado, Agua Potable. Medidas y linderos: Frente: 23,50 m. - y calle Santa Gema, Atrás; 21,40 m.- propiedad de Manuel López Anchundia; Por el Costado Izquierdo: 17,40 m.- y calle San Miguel, por el Costado Derecho: 16,30m.- y propiedad de Segundo Delgado Franco. Área Total: 352.95 m2 ,Clave Catastral: 8026626000, con fecha 27 de febrero del 2009, en la Notaría Pública Cuarta del Cantón Manta se celebró la escritura de Protocolización de documentos, la misma que se inscribe en el Registro de la Propiedad con fecha 19 de Marzo del 2009, bajo el No. 05 del Registro de Bienes Mostrencos. D.-) Con fecha 04 de Marzo del 2015 y Certificación No. 121094, el Abogado David Cedeño Ruperti, Director de Avalúos, Catastros y Registros, emite certificación del avalúo del terreno que se encuentra ubicado en el Barrio "Las Flores" que es de propiedad del G.A.D.M. E) Con 05 de Marzo del 2015, mediante certificación No. 99315, la Señorita Juliana Rodríguez Certifica que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a su cargo, no se ha encontrado ningún título de crédito pendiente de pago. D) Con 11 de Marzo del 2015, mediante certificación No. 70121, el Director Financiero Certifica que revisado el catastro de predios en vigencia se

9 años
 Aug. 1999 - 19 de marzo 2009
 Notaría Pública Cuarta
 Manta - Ecuador

NOTARIA PUBLICA CUARTA
 MANTA - MANABI



encuentra registrada una propiedad perteneciente al GAD-Manta ubicada en el Barrio "Las Flores" de la Parroquia San Mateo del Cantón Manta.

TERCERA: VENTA DE BIEN MOSTRENCOS: Con los antecedentes mencionados y cumpliendo con lo resuelto en Sesión Ordinaria de fecha 07 de febrero de 2002 y 27 de diciembre del 2004; el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta procede a dar en venta al señor: Luis Oriol López Chumo portador de la cédula de ciudadanía No. 130688878-3, el bien inmueble ubicado en el Barrio "Las Flores" de la Parroquia San Mateo del Cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: : Frente: 23,50 m. - y calle Santa Gema, Atrás: 21,40 m.- propiedad de Manuel López Anchundia; Por el Costado Izquierdo: 17,40 m.- y calle San Miguel, por el Costado Derecho: 16,30m.- y propiedad de Segundo Delgado Franco. Área Total: 352.95 m². Clave Catastral: 8026626000. **CUARTA:**

PRECIO: El precio de la presente compraventa es la suma de \$ 211,77 (DOSCIENTOS ONCE CON 77/100 DOLARES NORTEAMERICANOS), que el posesionario Sr. Luis Oriol López Chumo lo ha aceptado y ha pagado mediante recibo de pago: No. 000363377, de fecha 04 de Marzo del 2015, del Departamento de

Recaudación de Impuestos Municipales de la I. Municipalidad de Manta-
VENTA DE ACTIVOS. QUINTA: CUANTIA.- La cuantía de esta Minuta está dada por el Avalúo establecido por la Dirección de Avalúos, Catastros y Registros del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta (7,658.33). **SEXTA: PROHIBICION DE ENAJENAR.-** Tal como lo establece la Ordenanza que reglamenta la incorporación al patrimonio municipal de los bienes del dominio privado determinados como bienes inmuebles vacantes o mostrencos; y, la legalización de estos bienes en posesión de los particulares, en su Art.

13, la presente adjudicación tiene prohibición de enajenar por cinco años contados a partir de su inscripción en el Registro de la propiedad.

SEPTIMA: ACEPTACIÓN.- Las partes por medio de este Contrato de Compraventa de Bienes Mostrencos manifiestan que aceptan el contenido de este contrato, por convenir a sus intereses y a los intereses que representan y están de acuerdo con todo lo estipulado.

OCTAVA: AUTORIZACIÓN PARA REGISTRAR.- El vendedor autoriza al comprador para que inscriba esta escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente.

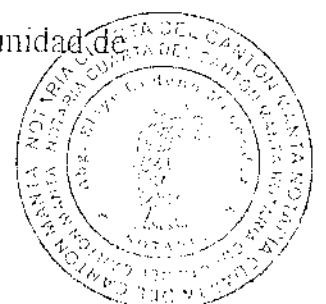
NOVENA: GASTOS.- Los gastos que demandan la elaboración y suscripción de la presente escritura será de cuenta del comprador.

DOCUMENTOS HABILITANTES - A.- Nombramiento del señor Alcalde. B.- Certificado de Solvencia emitido por el Registrador de la Propiedad. C.- Certificado del Departamento de Avalúo Catastro y Registro Municipal. D.- Certificado de Solvencia otorgado por el Cuerpo de Bombero de Manta, e.- Copias de cédula y papeles de votación del vendedor y comprador.

DECIMA PRIMERA: LA DE ESTILO.- Usted señor Notario se servirá agregar a la siguiente minuta las demás formalidades de estilo necesarias para la plena validez de la misma. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el ABOGADO GONZALO VERA GONZALEZ, PROCURADOR SINDICO MUNICIPAL. Matrícula número : 2549. C.A.M. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria, se ratifican y firman en unidad de

Notaria Pública Cuarta
Manta - Manabí

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



acto, en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaría de todo cuanto DOY FE.-



[Handwritten signature of Jorge Zambrano Cedeno]



Ing. JORGE ZAMBRANO CEDENO
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE MANTA - ALCALDE

[Handwritten signature of Luis Oriol Lopez Chumo]



LUIS ORIOLO LOPEZ CHUMO
C.C.No.- 1306888783

[Handwritten signature of Elyse Haudrey Cedeno Menendez]

ABOGADA ELSYE HAUDREY CEDEÑO MENENDEZ
NOTARIA PUBLICA CUARTA DE MANTA.-



[Handwritten mark]

Genarte
 Abg. Eloy Guerrero Menéndez
 Notaría Pública Cuarta
 Manta - Ecuador



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA
 RUC: 1360020070001
 Emergencias Teléfono: **911**
 Dirección: Avenida 11
 entre Calles 11 y 12
 Teléfono: 2621777 - 2611747
 Manta - Esmeraldas

COMPROBANTE DE PAGO
 000050735

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: LOPEZ CHIMO LUIS ORIOL
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: CALLE STA. GEMA Y C. SAN MIGUEL
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: SANCHEZ ALVARADO EMELIA
CAJA: 06/03/2015 10:48:27
FECHA DE PAGO:

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN	VALOR
TOTAL A PAGAR	3.00

VÁLIDO HASTA: Jueves, 04 de junio de 2015
 CERTIFICADO DE SOLVENCIA



ESTE COMPROBANTE NO TIENE VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 136000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO No.

315/2015 5:13

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO No
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN ubicada en MANTA de la parroquia SN		B-02-58-26-000	362.85	7669.99	151990	315/2015
VERIFICAR		ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C.R.I.C.	NOMBRE PERSONA SOCIAL	DIRECCION	CONCEPTO		VALOR	
1306688783	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MCPAL DEL CANTON MANTA	PARROQUIA SAN MATEO CALLE STA GEMA	Impuesto principal		38.29	
	ADQUIRIENTE		Junta de Beneficencia de Guayaquil		22.87	
	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION	TOTAL A PAGAR		61.26	
	LOPEZ CHUMBO LUIS ORIOL	NA	VALOR PAGADO		61.26	
EMISION: 315/2015 5:13 NARCISA CABRERA					SALDO 0.00	

SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Fecha: **CANCELADO**

Sra. Narcisca Cabrera



Manta



AUTORIZACIÓN

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al **SR. LOPEZ CHUMO LUIS ORIOL** con cédula de ciudadanía N°. 1306888783 para que celebre la Escritura de un lote de terreno municipal ubicado en "SAN MATEO", entre calle Santa Gema y calle San Miguel, signado con el Lote # 26 de la Manzana "66" y con Clave Catastral 8026626000, parroquia San Mateo, Cantón Manta con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 23.50M. – Lindera con Calle Santa Gema.

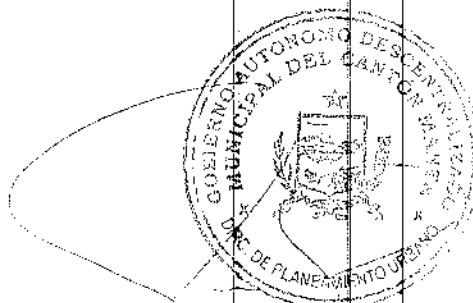
ATRÁS: 21.40M.- Lindera con propiedad del Sr. Manuel López Anchundia.

COSTADO DERECHO: 16.30M.- Lindera con propiedad del Sr. Segundo Delgado Franco.

COSTADO IZQUIERDO: 17.40M.- Lindera con Calle San Miguel

AREA TOTAL: 352.95 M2

Manta, Marzo 05 del 2015.



Arq. Jonathan Orozco C.

DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

MJP

El presente documento se emite salvado de cualquier error u omisión, eximiendo de responsabilidad al que autoriza si se comprobare que se han representado alteraciones, modificaciones al texto de esta autorización, datos falsos o representaciones graficas erróneas, invalidaran este documento.

Q. Lopez
Adj. Lope Chumo Oriol
Notaría Pública
Manta, Ecu



Dirección: Calle 9 y avenida 4
Teléfonos: 2611 558 / 2611 471 / 2611 479
Fax: 2611 714

www.manta.gob.ec alcaicia@manta.gob.ec
[@MunicipioManta](https://www.facebook.com/MunicipioManta) [@MunicipioManta](https://www.instagram.com/MunicipioManta)
[youtube.com/MunicipioManta](http://www.youtube.com/MunicipioManta)

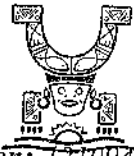
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0121094

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: 121094



CERTIFICADO DE AVALÚO



Fecha: 4 de marzo de 2015

No. Electrónico: 29526

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 8-02-66-26-000

Ubicado en: PARROQUIA SAN MATEO CALLE STA. GEMA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 852,95 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MCPAL DEL
CANTON MANTA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	1764,75
CONSTRUCCIÓN:	5893,58
	7658,33

Son: SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO DOLARES CON TREINTA Y TRES CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio, solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014-2015".

Abg. David Cedeño Ruperu


Director de Avalúos, Catastros y Registros



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



12986

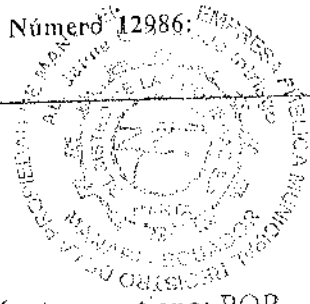


Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 12986:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 19 de marzo de 2009*
Parroquia: San Mateo
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 8026626000



LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en la Parroquia Urbana San Mateo del Cantón Manta, que tiene: POR EL FRENTE 23.50 m y calle Santa Gema. POR ATRAS; 21,40 m y propiedad de Manuel López Anchundia. COSTADO IZQUIERDO; 17,40 m y calle San Miguel. COSTADO DERECHO; 16,30 m y propiedad de Segundo Delgado Franco. Con una SUPERFICIE TOTAL DE 352.95 METROS CUADRADOS. AVALUO POR M2: 0.60 dólar. VALOR TOTAL; 211.77 dólares. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Bienes Mostrencos	Bienes Mostrencos	5 19/03/2009	132

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE BIENES MOSTRENCOS

1. Bienes Mostrencos

Inscrito el: *jueves, 19 de marzo de 2009*
Tomo: 1 Folio Inicial: 132 - Folio Final: 167
Número de Inscripción: 5 Número de Repertorio: 1.653
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 27 de febrero de 2009



Escritura/Juicio/Resolución:

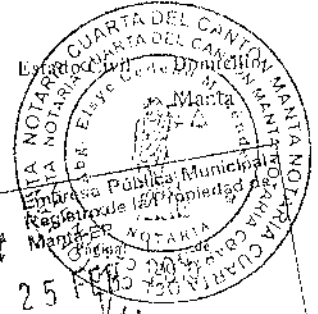
Resolución:

a. Observaciones:

de Terreno ubicado en la parroquia Urbana San Mateo del Cantón Manta.

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad Cédula o R.I.C. Nombre y/o Razón Social
Judicatario 80-000000000151 Ilustre Municipalidad de Manta



Escritura
Notaría Cuarta del Cantón Manta

Certificación impresa por: MARC

Ficha Registral:



25

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 00070121



**LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA URBANO
SOLAR Y CONSTRUCCION**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en perteneciente al GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA ubicada en PARROQUIA SAN MATEO CALLE STA GEMA cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$7658.33 SIETE MIL SIESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO DOLARES 33/100.
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

WP

Manta, de del 20

11 DE MARZO

2015

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Ana Figueroa
SUBDIRECCION GENERAL

Director Financiero Municipal



REPÚBLICA DEL ECUADOR



Una vez proclamados los resultados definitivos de las Elecciones Seccionales de 2014, y de conformidad con lo establecido en el numeral 1 del artículo 219 de la Constitución de la República del Ecuador; en concordancia con lo prescrito en el artículo 9 del Régimen de Transición y, artículos 25 numeral 1; 166; y, la Disposición Transitoria Primera de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia.

La Junta Provincial Electoral de Manabí

Confiere a

Zambrano Cedeño Jorge Orley

la credencial de:

Alcalde del Cantón Manta.

Para el periodo comprendido entre el 15 de mayo de 2014 hasta el 14 de mayo de 2019.

Portavija, a los 09 días del mes de Mayo de 2014

Ing. Alex Zambrano Bazarro
PRESIDENTE

Ing. M.Sc. Ramona Panchana de Calderero
VOCAL

10 de mayo de 2014
Not. Pública Cuarta
Lda. Laura Rada Peralta
VICEPRESIDENTE

Lda. Laura Rada Peralta



Abg. Néstor Hugo Palacios
VOCAL

REPUBLICA DEL ECUADOR
COMANDO EN JEFE FUERZA ARMADA
EJERCITO 1957
002- 0321 0079
05/07/2016

REPUBLICA DEL ECUADOR
COMANDO EN JEFE FUERZA ARMADA
EJERCITO 1957
002- 0321 0079
05/07/2016

REPUBLICA DEL ECUADOR
COMANDO NACIONAL ELECTORAL

107
ELECCIONES SECCIONALES 21-FEB-2014
107-0008 13020736
NUMERO DE CERTIFICADO Cedula
ZAMBRANO CORDERO JORGE ORLEY

MANABI	CIRCONSCRIPCION	1
PROVINCIA	SANTA	1
SANTA	PARRROQUIA	ZONA
CANTON		


1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CNE

CEDULA DE IDENTIFICACION

CIUDADANIA NO 130688878-3

LOPEZ CHUMBO LUIS ORIOL
 MANABI/SUCRE/CHARAPOTO
 15 MARZO 1973
 001 0191 00191 M
 MANABI/SUCRE
 CHARAPOTO 1973



Luis O Lopez Ch

ECUATORIANA ***** V134382222

CASADO TERESA MERCEDES FRANCO PICO

PRIMARIA JORNALERO


LOIS ALBERTO LOPEZ ZAMBRANO

JOSEFA CHUMBO ANCHUNDIA

MANTA 10/09/2009

10/09/2021

REN 1811211



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003
 003 - 0078 1306888783
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 LOPEZ CHUMBO LUIS ORIOL

MANABI
 PROVINCIA
 MANTA
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 SAN MATEO

BARRIO/JIA 0
 ZONA

[Signature]
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Signature]
 Mery Luz de Caceres de Caceres
 Notaria Pública Cuarta
 Manta - Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN

CIUDADANIA No 130467003-5

CEDULA DE FRANCO PICO TERESA MERCEDES
 MANABI/MANTA/MANTA
 07 de NOVIEMBRE 1973

ESPECIALIDAD 004-00 0161 02061 F
 MANABI/MANTA
 MANTA 1973

Teresa H. Franco Pico
 DIRECTORA GENERAL

ESTADO CIVIL V3333VEE-2

CASADO LUIS ORIO LÓPEZ CHUMBO
 PRIMARIA QUEHACER DOMESTICOS

LUIS FRANCO
 ROSA PICO
 MANTA 29/11/2019

29/11/2019

REN 0694963
 Mrib

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB 2019

002 1304670035

NÚMERO DE CERTIFICADO 002-0219
 DE CUILA FRANCO PICO TERESA MERCEDES

MANABI	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	SAN MATEO	01
MANTA	PARROQUIA	209A
CANTÓN		

1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

ESTAS 10 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Eliseo Cedeño Meréndez

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU
ORIGINAL CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO,
AL QUE ME REMITO A PETICIÓN DE PARTE INTERESADA,
CONFIERO ESTE **PRIMER** TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO
DIA DE SU OTORGAMIENTO. ESCRITURA NÚMERO :
20151308004P0580.- DOY FE. *G.*



Eliseo Cedeño Meréndez

~~Ab. Eliseo Cedeño Meréndez~~
Notaría Pública Cuarta
Canton Manabí





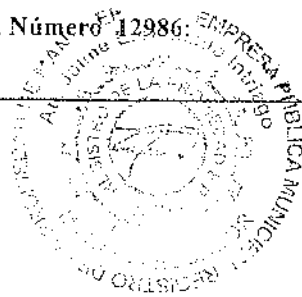
12986



Avenida 4 y Calle III

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 12986.

INFORMACIÓN REGISTRAL



Fecha de Apertura: *jueves, 19 de marzo de 2009*
Parroquia: San Mateo
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 8026626000

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en la Parroquia Urbana San Mateo del Cantón Manta, que tiene: POR EL FRENTE 23.50 m y calle Santa Gema. POR ATRAS; 21,40 m y propiedad de Manuel López Anchundia. COSTADO IZQUIERDO; 17,40 m y calle San Miguel. COSTADO DERECHO; 16,30 m y propiedad de Segundo Delgado Franco. Con una SUPERFICIE TOTAL DE 352.95 METROS CUADRADOS. AVALUO POR M2: 0.60 dólar. VALOR TOTAL; 211.77 dólares. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Bienes Mostrencos	Bienes Mostrencos	5 19/03/2009	132

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE BIENES MOSTRENCOS

1/ Bienes Mostrencos

Inscrito el: *jueves, 19 de marzo de 2009*
Tomo: 1 Folio Inicial: 132 - Folio Final: 167
Número de Inscripción: 5 Número de Repertorio: 1653
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *viernes, 27 de febrero de 2009*

Escritura/Juicio/Resolución:

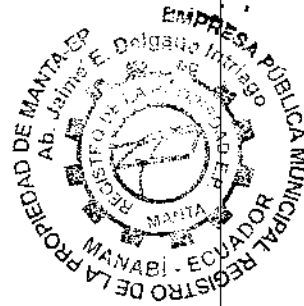
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Lote de Terreno ubicado en la parroquia Urbana San Mateo del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicatario	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Bienes Mostrencos	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:30:25 del miércoles, 25 de febrero de 2015

A petición de: Luis Lopez

Elaborado por: Maria Asunción Cedeño Chávez
130699882-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diciera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Inturiago
Firma del Registrador

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
25 FEB 2015

CIUDADANIA 130688878
LOPEZ CHUMO LUIS ORIO
MANABI/SUCRE/CHARAPOTO
15 MARZO 1973
001- 0191 00191 M
MANABI/ SUCRE
CHARAPOTO 1973



Luis O Lopez Ch.

EQUATORIANA***** V1343A2222
CASADO TERESA MERCEDES FRANCO PICO
PRIMARIA JORNALERO
LUIS ALBERTO LOPEZ TAMBRANO
JOSEFA CHUMO ANCHIMBA
MANTA 24/08/2021
1674832



18